

DECLARACIÓN SOBRE LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA

Don/Doña: GERMÁN ANTONIO MARTÍNEZ LAPARRA DNI/NIF: 18192998K

En representación de: PARROQUIA LA NATIVIDAD PIEDRAMILLERA CIF: R3199586C

Con domicilio en: C/ LA IGLESIA S/N

Formulo la siguiente declaración como beneficiario/a de la subvención:

A entidades privadas sin ánimo de lucro para intervenciones en patrimonio mobiliario durante 2023

La Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (BON 98, de 23 de mayo de 2018) regula las obligaciones de transparencia de las personas beneficiarias de subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 y 3 de la citada Ley Foral, DECLARO:

No estar sujeto/a a la obligación de transparencia.

Haber presentado la información con ocasión de la subvención

concedida por

por lo que **no es preciso reiterarla** dado que no han cambiado los datos facilitados.

Estar sujeto/a a la obligación de transparencia por lo que se comunica, en el anexo de esta declaración, la información establecida en el artículo 12 de la citada Ley Foral y se adjunta una **copia** de las últimas cuentas anuales de la entidad.

En PIEDRAMILLERA, a 27 de JUNIO de 2023

Nombre y apellidos: GERMÁN ANTONIO MARTÍNEZ LAPARRA DNI: 18192998K

Cargo: PÁRROCO

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA PERSONA DECLARANTE:

1. Las personas físicas no están sujetas a presentar la declaración de obligación de transparencia.
2. En el artículo 2, apartado c) de la Ley Foral 5/2018 establece que están sujetas a la obligación de transparencia las entidades locales de Navarra y sus entidades instrumentales dependientes.
3. El artículo 3, apartado c) de la citada Ley Foral establece que están sujetas a la obligación de transparencia las entidades privadas que perciban subvenciones y en las que concurra una de estas dos circunstancias:
 - a) Que el importe de la subvención concedida supere los 20.000 euros anuales.
 - b) Que el importe concedido supere el 20 por ciento de sus ingresos anuales, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros.
4. Esta declaración y la información que en su caso se adjunte, se presentará de forma telemática a través del Registro General Electrónico del Gobierno de Navarra, y se dirigirá a la unidad administrativa que gestiona la subvención.
5. El plazo para la remisión de esta declaración será de un mes a contar desde la notificación, o en su caso fecha de publicación, de la resolución de concesión de la subvención. El incumplimiento de esta obligación impedirá el abono de la subvención concedida.
6. La información facilitada por la entidad beneficiaria será publicada en la página web del Portal de Gobierno Abierto de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Dicha información será accesible durante un año desde su publicación. Transcurrido dicho plazo, la unidad responsable de su publicación la retirará de oficio, y si no lo hiciera, la entidad beneficiaria podrá solicitar su retirada.

DECLARACIÓN SOBRE LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA

Subvención:

A entidades privadas sin ánimo de lucro para intervenciones en patrimonio mobiliario durante 2023

Entidad beneficiaria:

PARROQUIA LA NATIVIDAD PIEDRAMILLERA

NIF R3199586C

Completar la tabla con la siguiente información (artículo 12 de la Ley Foral 5/2018):

- Composición de los órganos de gobierno, administración y dirección de la entidad.
- Relación de los cargos que integran dichos órganos. Régimen de dedicación de cada uno de sus cargos.
- Retribuciones brutas y demás compensaciones económicas, percibidas por la entidad por cada uno de los cargos, desglosadas por conceptos, y sus cuentas anuales, para que estas puedan hacerse públicas.

Órgano	Cargo	Retribución (euros)	Concepto de la retribución	Régimen de dedicación
	PÁRROCO	16.450,00	Salario anual	Tiempo completo

En PIEDRAMILLERA, a 27 de JUNIO de 2023

Nombre y apellidos: GERMÁN ANTONIO MARTÍNEZ LAPARRA DNI: 18192998K

Cargo: PÁRROCO

CUENTAS ANUALES AÑO 2022

ARZOBISPADO DE PAMPLONA-TUDELA

Parrquia de: PARRROQUIA DE LA NATIVIDAD (Tudela) de: Piedadmitera (Localidad) Nº de habitantes

Código	CONCEPTOS	Parcial Euros	TOTAL	Código	CONCEPTOS	Parcial Euros	TOTAL
	HABER (Cobras)				DEBE (Pagos)		
700705.1	VENTAS E INGRESOS POR SERVICIOS		0,00	600	COMPRAS DE BIENES PARA EL CULTO Y CELEBRACIONES		0,00
700705.2	- Ventas Mer.			600.1	- Libros, post.		
	- Prestación f.			600.2	- Culto: vino,		
72.1	INGRESOS DE LOS FIELES	2.357,94	12.815,54	607	ADQUISICIONES Y GASTOS EXTRAORDINARIOS		0,00
72.2	- Colecias on.	10.457,60		607.1	- Adquisición		
72.3	- Por donati.			607.2	- Soido, mle.		
	- Por cuotas.			607.3	- Obras extra		
728.1	COMUNICACIÓN DE BIENES (APORT. DE C. DIOCESANA)		0,00	621625	ARRENDAMIENTOS, CONSERVACIÓN Y PRIMAS DE SEGUROS		7780,71
728.2	- Aportación			621625.1	- Arrendamie.		
	- Ingresos re.			621625.2	- Conservaci.		
74.1	SUBVENCIONES ORDINARIAS		0,00	627	PRIMAS DE S.		
	- Subvencion			627.1	PUBLICIDAD PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS		0,00
750.1	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN		0,00	627.2	- Boletines, p.		
	- Ingresos po.			628	SUMINISTROS		449,80
759.1	INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS		0,00	628.1	- Agua, gas, electricidad, Otros		
	- Otros ingre.			629	OTROS SERVICIOS		7,95
76.1	INGRESOS FINANCIEROS			629.1	- Calefesi.		
76.2	- Intereses c.			63	TRIBUTOS		0,00
76.3	- Rendimient.			63.1	- Del Estado		
	- Otros ingre.			84	GASTOS DE PERSONAL		0,00
778.1	INGRESOS EXCEPCIONALES	45,00	45,00	64.1	- Retribucion		
778.2	- Otros ingre.			64.2	- Sueldos y s.		
	- Herencias y			54.3	- Otros comp.		
	SUMA INGRESOS ORDINARIOS		12.860,54	659	OTROS GASTOS		1,00
55	DIVERSOS		0,00	659.1	- Otros pérdi.		
55.1	- Colecias a entregar			66	GASTOS FINANCIEROS		25,71
55.2	- Diox.			66.1	- Intereses y		
	- Misi.			66.2	- Amortizaci.		
55.3	- Ingresos para obras y adquisiciones extraordinarias		0,00	650	COMUNICACIÓN DE BIENES (APORT. A. C. DIOCESANA)		270,00
55.4	- Ingr.			650.1	- A. Caja de Compensación (Aplicación tabla sin ingresos ordinarios de Cuenta Resultados del año 2019)		
55.5	- Ingresos por subvenciones oficiales para obras			650.2	- Aportación		
	- Otros ingre.			650.3	- Aportación		
55.6	- Ingresos te.				SUMA GASTOS ORDINARIOS		6535,17
55.7	- Ingresos te.				- Pago de prt.		45,00
	SUMAS TOTALES		12.860,54		- Colecias a entregar		
	RESULTADO	4.260,37			- Dicesis		
					- Misioner.		
					- Citros gasto		
					SUMAS TOTALES		8580,17
	Total Ingreso:	12.860,54			DEUDAS O PRÉSTAMOS AL 31/12/2020		
	Total Gastos	8.580,17			Dicesis		
					Cajer y Barn		
					Personales		

Fecha: 31 de Diciembre de 2.

